

informatica



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
LEY ORGANICA 27972 DEL 26-05-2003
LEY 8230 DEL 03-04-1936

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL

Nº 063 -2015-GM/MPMN

Moquegua, 16 OCT. 2015

VISTOS: El proveído del Informe N° 1603-2015-GSC/GM/MPMN, mediante el cual se dispone proyectar resolución designado al Sub Gerente de Servicios Públicos; y,

CONSIDERANDO:

Que, a mérito de lo estipulado en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, los funcionarios y empleados de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto se encuentran comprendidos dentro del régimen laboral general aplicable a la Administración Pública conforme a ley, siendo atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza; facultad delegada a la Gerencia Municipal;

Que, de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones, en el CAP de la Entidad se tiene previsto y vacante el cargo de confianza de Sub Gerente de Servicios Públicos, Nivel F2, de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, a tiempo completo y dedicación exclusiva; por lo que Gerencia Municipal, mediante proveído del informe del visto, ha dispuesto la designación del profesional hábil y disponible para el ejercicio de la función inherente al cargo en mención;

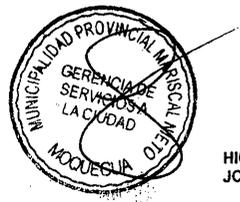
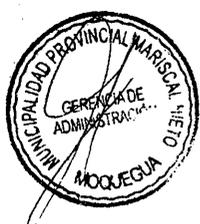
De conformidad con lo establecido en el inciso a) del numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 30281, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015; la Ley de Bases de la Carrera administrativa y de Remuneraciones aprobada con Decreto Legislativo N° 276; su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM; en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Lic. OSCAR PATRICIO ESCOBAR CORDOVA, en el cargo de Sub Gerente de Servicios Públicos, Nivel F2, de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, con efectividad al 1° de Setiembre del 2015; asumiendo el pago de sus remuneraciones con cargo al presupuesto institucional. Reservando su plaza de obrero permanente en la Entidad, plaza a la que retornará al concluir su designación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Personal y Bienestar Social la implementación de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



HIQ/M/A
JCC/G/AJ



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
MOQUEGUA

Arq. Gina Valdívila Velez
GERENTE MUNICIPAL